

CIRCULAR 02/2024

A la vista de una serie de publicaciones sensacionalistas, interesadas y enmarcadas en un año electoral, la Real Federación Española de Automovilismo (RFEDA), siempre con el ánimo y la convicción de que el consenso y el acuerdo son las mejores vías para la resolución de conflictos, considera necesario realizar las siguientes puntualizaciones:

1. La RFEDA no ha desintegrado a ninguna Federación Autonómica, simplemente la nueva ley del deporte 39/2022 establece el procedimiento de integración para todas aquellas FFAA que estén interesadas. Esta integración de las FFAA en las FFEE es un derecho y no una obligación, pero debe ejercerse tal y como establece la ley 39/2022.
2. A día de hoy, 14 de las 17 FFAA de Automovilismo han cumplido con la ley y se encuentran plenamente integradas en la RFEDA, todas ellas a través de un convenio de integración idéntico aprobado por el Consejo Superior de Deportes el 9 de Junio de 2023.
3. Las FFAA Vasca, Navarra y Riojana no han sido desintegradas, eso es sencillamente una mentira. Esas tres FFAA no quieren integrarse ni mantener su integración en la RFEDA, porque se niegan a cumplir las disposiciones en esta materia de la vigente Ley 39/2022 del Deporte y los propios Estatutos de la RFEDA.
4. Si estas tres FFAA se quieren integrar en la RFEDA pueden hacerlo de manera inmediata cumpliendo con las normas vigentes, tal y como han hecho las demás FFAA. La Federación Vasca sostiene una deuda con la RFEDA, pero las FFAA Navarra y Riojana no, con lo que podrían firmar el Convenio único de integración que pueden encontrar [aquí](#).
5. Las FFAA no votan para elegir los miembros de las AAGG de las FFEE, estén o no integradas.
6. Los presidentes de las FFAA integradas en las FFEE, miembros de pleno derecho de las Asambleas Generales pueden votar a favor del candidato a Presidente que se presente, para ello, basta que cinco minutos antes de la celebración de la Asamblea hayan suscrito el convenio de integración que establece la ley, y que la RFEDA tiene aprobado a través del Consejo Superior de Deportes.
7. Esta RFEDA estará encantada, como lo ha estado siempre, de tener a todas las FFAA integradas en su asamblea general, pero desde el más absoluto respeto al cumplimiento de la ley vigente.